

Con fecha de 20 de enero de 2026 se publicaron la CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO (no fijo) INVESTIGADOR Y/O TÉCNICO DE APOYO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA CON CARGO A UN PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACIÓN, código UEX-GECOS_J152/2026/1.

Con fecha 25 de febrero de 2026 se publicó la propuesta de la Comisión de Selección de la citada convocatoria y con fecha 6 de marzo de 2026, la resolución definitiva

Con motivo de la imposibilidad de contratar a uno de los candidatos seleccionados, y teniendo en cuenta que la base cuarta de la convocatoria establece que *La propuesta de contratación contendrá desglosada la puntuación obtenida por todos los aspirantes, con indicación del candidato propuesto, que será el de mayor puntuación y de los candidatos que pueden sustituir al primero en casos de renuncias o bajas por otros motivos, de acuerdo con la puntuación obtenida y en función de lo previsto en las reglas aplicables al proyecto*

RESUELVO

La adjudicación de un contrato a **D. Eduardo Isaías Castilla de la Cruz.**

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación, en virtud de lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, con carácter previo y de forma potestativa, podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca a fecha de firma electrónica
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
José Miguel Mateos Roco



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATEOS ROCO JOSE MIGUEL	13-04-2026 11:45:34